

Adjunto paz y salvo pago total obligaciones radicado No. 50006408900120170021900

Juan de Dios Zabala Lobo <juandioszabala@hotmail.com>

Mié 15/06/2022 5:29 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - San Carlos De Guaroa
<j01prmscguaroa@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Acacias
<j01prmacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (328 KB)

WhatsApp Image 2022-06-15 at 5.00.05 PM (1).jpeg; WhatsApp Image 2022-06-15 at 5.00.05 PM.jpeg;

Cordial saludo,

Me permito mediante el presente hacerle llegar el paz y salvo por pago total de las obligaciones dentro del proceso del asunto.

Agradezco su atenta diligencia para la terminación de este proceso.

Atentamente,

JUAN DE DIOS ZABALA LOBO
CC. 12.502.028 de Pelaya

CISA - CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **JUAN DE DIOS ZABALA LOBO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **12502028** en calidad de titular , el señor(a) **JACOBINA HURTADO PAREDES** identificado(a) con cédula ciudadanía número 36501243 figurando como codeudor(es) de la(s) obligación(es) No. **1000000070629, 1000000070629**, homologado **10644000025**, cuya propiedad fue cedida por **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS a CISA-CENTRAL DE INVERSIONES S.A.**, la(s) cual(es) se encuentra(n) a paz y salvo.

El (los) número(s) **1000000070629, 1000000070629**, fue(ron) reportado(s) por la entidad que entrega la(s) obligación(es) a CISA y se relaciona(n) exclusivamente con la obligación **10644000025**

Es pertinente resaltar, que la obligación antes mencionada corresponde al porcentaje de la garantía a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los quince 15 día(s) del mes de junio de 2022.



JEFE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA (E)

La veracidad de este documento puede ser constatada a través de la línea gratuita 018000912424 o dirigir sus inquietudes al correo electrónico serviciointegral@cisa.gov.co , o servicioalciudadano@cisa.gov.co.

Nota: Esta certificación corresponde a la información que arroja el sistema de cartera de CISA-Central de Inversiones S.A., por lo cual la Entidad se reserva el derecho de actualizar y/o modificar esta información, si a ello hubiere lugar.

CISA - CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **JUAN DE DIOS ZABALA LOBO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número **12502028** en calidad de titular de la(s) obligación(es) No. **1000000068578**, homologado **10639000030**, cuya propiedad fue cedida por **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS** a **CISA-CENTRAL DE INVERSIONES S.A.**, la(s) cual(es) se encuentra(n) a paz y salvo.

El (los) número(s) **1000000068578**, fue(ron) reportado(s) por la entidad que entrega la(s) obligación(es) a CISA y se relaciona(n) exclusivamente con la obligación **10639000030**

Es pertinente resaltar, que la obligación antes mencionada corresponde al porcentaje de la garantía a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los quince 15 día(s) del mes de junio de 2022.



JEFE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA (E)

La veracidad de este documento puede ser constatada a través de la línea gratuita 018000912424 o dirigir sus inquietudes al correo electrónico serviciointegral@cisa.gov.co , o servicioalciudadano@cisa.gov.co.

Nota: Esta certificación corresponde a la información que arroja el sistema de cartera de CISA-Central de Inversiones S.A., por lo cual la Entidad se reserva el derecho de actualizar y/o modificar esta información, si a ello hubiere lugar.